Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-36411-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de insumos destinados al mantenimiento de la planta de agua perteneciente al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 145/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 167/25-525 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas MEDIFAR SRL, CUIT N° 30-71800743-3, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 56, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 60/100 ($ 2.906.409,60), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24, N° 1699/25 y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 167/25-525, por la adquisición trimestral de insumos destinados al mantenimiento de la planta de agua perteneciente al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 60/100 ($ 2.906.409,60). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N° 000027 /25.

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000027

RESOLUCIÓN S.S. N° /25

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MEDIFAR SRL CUIT N° 30-71800743-3	N° 2, 3, 4, 5 Alt 00	$ 1.124.409,60
BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8	N° 1 Alt 00	$ 1.782.000,00
TOTAL		$ 2.906.409,60

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud